

Expresiones contra la mujer en el quechua ayacuchano

Pío Rodríguez Berrocal

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
jose.rodriguez@unsch.edu.pe

Recibido: 08/06/2021

Aceptado: 24/06/2021

COMO CITAR/CITATION

Rodríguez, P. (2021). “**Expresiones contra la mujer en el quechua ayacuchano**”. *Alteritas. Revista de Estudios Socioculturales Andino Amazónicos*(11), 17–34.

La violencia de género deteriora o anula el desarrollo de las libertades y pone en peligro los derechos humanos de las mujeres, la libertad individual y la integridad física de las mujeres.

Asamblea General de Naciones Unidas (1993)

Resumen. Es investigación de paradigma cualitativo, se presenta la descripción y análisis del discurso lingüístico quechua ayacuchano, a través de la metodología de la semiótica cultural. Los *corpus* recopilados guardan relación con el tópico de la violencia contra la mujer, básicamente de modalidad psicológica y cultural. En el *corpus*, recopilado de diferentes textos orales, en los barrios tradicionales de Huamanga, de base lingüística e hibridación cultural entre el mundo andino quechua y occidental, se identifican y describen los componentes y los rasgos de la violencia contra la mujer, con la finalidad de evidenciar prejuicios y estereotipos que invisibilizan o justifican implícitamente este tipo de violencia de género.

Palabras clave. Culturemas, semiótica cultural, quechua, violencia.

Violence against women in linguistic culturemes quechuas de Ayacucho

Abstract. It is a qualitative paradigm research, the description and analysis of the Quechua Ayacucho linguistic discourse is presented, through the methodology of cultural semiotics. The corpus compiled are related to the topic of violence against

women, basically psychological and cultural. In the corpus, compiled from different oral texts, in the traditional neighborhoods of Huamanga, with a linguistic base and cultural hybridization between the Quechua and Western Andean world, the components and features of violence against women are identified and described, with the aim of to show prejudices and stereotypes that make invisible or implicitly justify this type of gender violence.

Keywords: Culturemas, cultural semiotics, Quechua, violence.

Introducción

La violencia contra la mujer es un problema de salud pública en nuestro país (Vargas, 2017). En efecto, la violencia afecta directamente el bienestar de la mujer, también el de su familia y personas cercanas. Trasciende sobre la integridad física, emocional, social. Asimismo, puede influir, a largo plazo, en la aparición de trastornos o problemas de salud mental: trastornos depresivos, trastorno de estrés postraumático, disminución de la autoestima, conductas suicidas, abuso de alcohol y de otras sustancias, y trastornos de la personalidad.

Históricamente, las mujeres en el Perú han sido víctimas de algún tipo de violencia, porque esta ha estado presente en la mayoría de las circunstancias sociales y culturales y se ha manifestado de diversas maneras a nivel de la familia (privado), o en el trabajo, en la calle, etc. (pública). Esta actitud es secuela de la idea machista, rasgo de la sociedad patriarcal, de que la violencia es el único procedimiento para someterse y ejercer control sobre la vida de la mujer.

En Ayacucho, la violencia contra la mujer forma parte, a su vez, de una tradición cultural histórica basada en la desigualdad, a la que se suma la indiferencia y aquiescencia por parte de las autoridades comunales. Esta tradición, construida y transmitida a través de la familia, los medios de comunicación, continúa expresándose hoy en día a través del lenguaje, de ideas estereotipadas, actitudes y prácticas que, consciente o inconscientemente, legitiman la discriminación y la violencia contra las mujeres como una respuesta natural ante cualquier conducta que se aleje de su rol históricamente establecido, invisibilizándola como problemática social, privatizando sus impactos, incluso, colocando en las mismas mujeres la responsabilidad de su victimización, facilitando así que la sociedad y el Estado se desliguen del fenómeno en la medida que “fueron ellas quienes lo provocaron”, ergo, “se lo merecen”.

En la sociedad ayacuchana, la violencia contra la mujer, a través de expresiones lingüísticas quechuas, es de mucha gravedad que conmueve profundamente y causa un gran dolor en las víctimas, particularmente en mujeres de sectores sociales de nivel bajo o no escolarizados. Este fenómeno fue razón para plantear un estudio

lingüístico-cultural, cuya importancia, radica en que la violencia contra la mujer es un tópico poco explorado y comprendido, hasta cierto grado, subestimado y aceptado, hasta la actualidad, en los barrios tradicionales de Huamanga y sectores empobrecidos, sin oportunidad ni acceso a la educación formal. Es cierto que el tratamiento de este tópico ha sido abarcado por diferentes disciplinas científicas (psicología, sociología y otras), sin embargo, escasean estudios a través de la descripción lingüística y la interpretación cultural de dichos populares, fórmulas rutinarias, dialogismos, insultos, apodos, etc.

El estudio del corpus lingüístico quechua se realiza sobre la base del enfoque de la semiótica cultural sustentado por Lotman¹ (1998). La cultura es lenguaje y la suma de la información no hereditaria, cuya enseñanza o introducción en el hombre y en las colectividades puede darse de dos modos: a) Introduciendo solo textos y no reglas en la conciencia del enseñado, y b) Introduciendo determinadas reglas en la conciencia del enseñado, para que él pueda generar textos de manera independiente (Lotman, 1998). Por este planteamiento, se adopta la metodología relacional, consistente en el análisis e interpretación discursivo-social y cultural de los corpus lingüísticos, relacionados con la violencia contra la mujer.

Culturema

Los culturemas son aquellas palabras o frases que logran expresar la estrecha relación entre la cultura y el lenguaje. Molina (2006) señala que la relación entre la cultura y el lenguaje no recae simplemente en que el lenguaje es parte de la cultura, sino en que la lengua es la condición que hace posible la existencia de la cultura (p. 23).

Luque Durán (2009), citado por Luque Nadal (2009), explica que, “Los culturemas son unidades semióticas que contienen ideas de carácter cultural [...]” (p. 95). Significa que cualquier acto simbólico que, por distintas razones haya llegado a tener una relevancia especial en la lengua y el uso sea consuetudinario por los hablantes en su comunicación oral o escrita, es un posible culturema. Dicho de otro modo, los elementos simbólicos que son comúnmente conocidos por los miembros de una sociedad, y con frecuente presencia en la comunicación se consideran culturemas. El culturema es una palabra o expresión que se basa en una situación o historia conocida a la que se remite para interpretar o comentar otra situación real inmediata. Por ejemplo, en algunos fraseologismos, se establece un lazo mental entre la situación real única y coyuntural y la situación estereotipada y modélica a la que hace alusión el culturema. De manera usual, los culturemas se manejan para

¹ Iuri Mijailovich Lotman (1922-1993), investigador de la Universidad de Tartu (Estonia). Sus aportes en la Semiótica de la Cultura trascendieron las fronteras de la entonces Unión Soviética.

dar mayor expresividad, colorido y fuerza a un razonamiento o argumentación.

Los culturemas se crean a partir de hechos, personajes, lugares o situaciones que tienen una relevancia simbólica en algún momento determinado, y que pueden tener un origen histórico, religioso, literario, etc.

El culturema es un elemento de gran valor cognitivo-hermenéutico. Pueden aparecer aisladas, pero que lo más frecuente es que un mismo culturema tenga simultáneamente en un texto determinado varias funciones: estética, argumentativa y cognitivo-hermenéutica. La suma de los culturemas de una lengua, junto con otros elementos ideológicos de la misma, forma una red de ideas, valores, principios de acción, consejos, explicaciones de cómo y por qué es el mundo, anticipaciones, etc. Todo ello contribuye a configurar una visión del mundo.

Los culturemas son unidades de comunicación y contenido con las que se interpretan y comprenden los sistemas culturales, con los cuales se distingue cada país, su cultura, hábitos y costumbres. Ayuda a entender la comunicación entre las culturas de diferentes lugares asumiendo sus diferencias y similitudes. Corresponden a un objeto, a una idea, a una actividad o a un hecho, que es bastante conocido entre los miembros de una sociedad, este debe tener valor simbólico y servir de guía, referencia, o modelo de interpretación o de acción para los miembros de esa sociedad, que pueda utilizarse como medio comunicativo y expresivo en la interacción de comunicación de los miembros de esa cultura.

Los culturemas lingüísticos son un conjunto de unidades de información para entender cómo es el mundo. Los culturemas son de muy diverso tipo. Unos son permanentes, otros coyunturales, incluso evanescentes. Hay numerosos culturemas que contienen dentro de sí una pequeña historia, un pequeño drama, una escena, que nos sirve para comparar o evaluar situaciones cotidianas.

Muchos culturemas lingüísticos han llegado a perpetuarse en la memoria colectiva porque se han convertido en lo que se podría llamar una situación arquetípica. Las situaciones arquetípicas tienen un valor cognitivo en cuanto son plantillas o mapas a través de los cuales se visualiza y comprende de manera más fácil la complejidad de las circunstancias de la existencia.

Molina (2001) afirma que los culturemas de cultura lingüística incluyen los ámbitos culturales de los refranes, las frases hechas, los nombres propios con significado adicional, los desencuentros generados por metáforas generalizadas y por las asociaciones simbólicas generalizadas, interjecciones, insultos y blasfemias, dichos, expresiones coloquiales, juegos de palabras, etc. (p. 94).

Culturemas quechuas ayacuchanos

Los culturemas recopilados y sometidos al análisis, a través de la metodología de la semiótica cultural, son unidades lingüísticas quechuas con lexemas simples o

complejos pluriverbales que representan cabalmente la función expresiva del lenguaje en el ámbito cotidiano. Es decir, implican una manifestación de creatividad aceptada y adoptada por el grupo social que, una vez cumplido el proceso de incorporación, dichas unidades se convierten en moneda de cambio semántico-pragmático para el colectivo usuario, de los sectores sociales habitantes, particularmente de los barrios tradicionales y la urbe de Huamanga.

Rasgos de los culturemas quechuas ayacuchanos

1. Los culturemas lingüísticos quechuas tienen fijación semántica, la que se entiende a partir del valor cultural idiosincrásico que comportan. Por ejemplo, entre las dos expresiones siguientes existen diferencias semánticas:
 - Nombre (o adjetivo) + nombre
 - (a) *Awqa simi*
Significado literal. Boca de aguja.
Significado cultural. Intrigante.
 - Nombre (o adjetivo) + nombre
 - (b) *Yuraq wasi*
Significado literal. Casa blanca.
Significado cultural. No conlleva significado figurativo ni cultural.

En estas, se evidencia que únicamente la construcción (a) constituye un culturema legítimo. La (b) no conlleva ningún significado cultural o figurativo en la comunidad quechuahablante. Además, en la construcción (a) es posible establecer una multitud de asociaciones que solamente ocurren en el quechua respecto de la naturaleza y la manera en que las partes del cuerpo son asumidas por los usuarios.

2. Son construcciones lingüísticas, en muchos casos, puramente quechuas, con independencia sintáctica: *Llakita mallispaqa, manam mikuytaqa munanichu*.
3. Por el fenómeno del bilingüismo, en algunos casos, se presentan como construcciones híbridas entre el quechua y el español, tanto a nivel morfológico como léxico. Por ejemplo, *Con perdón, warmicha kaptinqa, manam waqaymanchu karqa* (subrayado nuestro). Asimismo, en otros casos, resultan de la adición de sufijos quechuas a lexemas españoles: *cargu* + *-yuq*.
4. Tienen origen anónimo y colectivo, de usanza preferentemente popular y, en algunos casos, en sectores escolarizados.
5. Reflejan la cosmopercepción y la cosmovivencia andina, principalmente. Sin embargo, también expresan la cosmopercepción occidental o citadina, producto de la convivencia e hibridación cultural-lingüística entre el quechua y el

español.

6. Corresponden a la sabiduría popular, patrimonio heredado de los antepasados social y culturalmente; además, tienen inmediato reconocimiento y uso por los hablantes.
7. Están estrechamente relacionados con fenómenos culturales, ideológicos e históricos y su significado es motivado, a diferencia del de las palabras simples, en las que es arbitrario.

La recolección del corpus

Delimitación geográfica

Se compilaron numerosos datos (corpus) durante el trabajo de campo en territorios seleccionados de Huamanga, hoy Ayacucho: Huamanga (urbe) y barrios tradicionales (Santa Ana, Magdalena, El Calvario, Belén, El Arco, San Juan Bautista, San Sebastián, Conchopata).

Delimitación temporal

Corpus lingüísticos utilizados entre 1940² y 1980³.

Violencia contra la mujer en culturemas lingüísticos quechuas ayacuchanos

Los culturemas lingüísticos quechuas ayacuchanos son elementos cargados de un significado idiomático y cultural, que refieren diversas situaciones socioculturales. Reflejan la idiosincrasia del pueblo huamanguino que plasma en ellas su veta cultural mediante recursos tropológicos como metáforas, metonimias, comparaciones, paráfrasis, perífrasis léxicas, imágenes, transmiten diversos tópicos o hechos cotidianos y practicados en la comunidad, de acuerdo con las normas sociales y culturales. Por ejemplo, el ingenio huamanguino siempre ha utilizado un calificativo para todo tipo de personajes y estereotipos socioculturales: personas destempladas de las clases populares, soberbios montaraces, granujas disculpables, mujeres y hombres arrinconados por la vida, que han hecho el ridículo a su pesar, en fin, toda clase de personajes. O, ridiculizar a las personas a través de dichos o fórmulas

² 1940, según los estudios realizados, es el tiempo en que la ciudad de Huamanga adopta una configuración sociocultural distinta a las épocas anteriores, por la llegada y posesión territorial de los migrantes, particularmente, de las provincias circundantes.

³ 1980 es el año en que se inicia la guerra interna, con la incursión armada de Sendero Luminoso. Tomamos esta fecha límite para el estudio, porque luego de ese año infausto los diferentes procesos socioculturales adoptaron otras características, por diversos factores, por ejemplo, la desbordante migración de los pobladores de las áreas rurales hacia la urbe. En consecuencia, seguramente han surgido nuevos culturemas lingüísticos, a partir de esa década hacia adelante.

fijas. O, humillar y herir el amor propio o dignidad de alguien. O, acometer violentamente, a través de construcciones gramaticales, contra ciertas personas con rasgos físicos y morales descalificados por la sociedad.

En Huamanga, aparte de lo descrito anteriormente, hay un cúmulo de dichos, fórmulas rutinarias, dialogismo, insultos, apodos, etc. que atentan contra la dignidad de la mujer. Estas construcciones verbales son fuertemente movidas por concepciones, particularmente, machistas imperantes. El machismo es

una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión (Moral y Ramos, 2016, p. 39).

El machismo es una construcción cultural, con la que se expresan diferencias significativas entre los roles masculino y femenino. Está presente en el pensamiento y comportamiento cotidiano de las personas, y otorga mayores expectativas hacia el género masculino, sobre el femenino (Rodríguez, Marín y Leone, 1993). El pensamiento machista exagera la superioridad de los varones hacia las mujeres y, en su generalidad, son aceptadas e impuestas por las sociedades patriarcales.

La idiosincrasia huamanguina viene por sus raíces del pensamiento de la colonia española y la cosmopercepción andina. Los huamanguinos deben mucho de su manera de ser, pensamiento, valores, forma de vida, forma de hablar, de vestir, cantos, refranes, supersticiones, dichos, entre otras cosas, a la hibridación entre lo español y andino. Cuando se produjo la invasión española, el mestizaje que propició España no solo mezcló al andino y al español, sino elementos culturales muy diversos, por ejemplo, en Huamanga se asentaron, inicialmente, árabes, moriscos, judíos; posteriormente, chinos, japoneses, alemanes, italianos, entre otros. En resumidas cuentas, la sociedad impuesta por los invasores españoles fue categóricamente de dominio masculino sobre la mujer. Es decir, las actitudes y pensamiento de los varones tienen rasgos fuertemente machistas que significan una arremetida violenta contra la dignidad de la mujer. Para este propósito, es frecuente el uso del lenguaje androcéntrico, sexista y, en exceso, carente de pudor y ofensivo al decoro de las mujeres. Con esta actitud lingüística se revela el carácter fálico o sexual que se espera en la conducta cotidiana del género masculino.

A continuación, se describen e interpretan culturemas lingüísticos quechuas que violentan contra la mujer, es decir, causan daño a la mujer, particularmente de carácter o tipo psicológico-cultural.

Descripción de estereotipos socioculturales. Páez (2003) afirma que estereotipo es “la **dimensión cognitiva de una representación grupal**” (p. 752). Dicho de otro modo, un estereotipo es un conjunto de ideas generalmente colectivas que fija la

imagen atribuida a un grupo social o un individuo. Esta ideología es normalmente consensuada o compartida, que se aprende y transmite naturalmente en el proceso de socialización. Por consiguiente, los estereotipos son un conjunto de atributos prototípicos que caracterizan y diferencian unos grupos sociales de otros, del mismo modo a los individuos con atributos peculiares (Pla, Adam, Bernabeu, 2013, p. 21).

China kuchi

Significado literal⁴. Chancha.

Significado cultural. Mujer de vida licenciosa. Mujer lasciva en extremo, para quien el goce sexual ha llegado a convertirse en obsesión. Mujer desvergonzada, astuta y de mala intención con los varones. Mujer seductora que ejerce sobre los varones una atracción irresistible y peligrosa.

La moral católica tradicional consideraba poco a la mujer, porque hizo pecar a Adán, y en cierto modo culpable de nuestra condición actual. Esta tradición, fundamentada en la judaica, implicaba un concepto de inferioridad de la mujer. La mujer era un ser dominado por las pasiones, poco pensante, lasciva y esclava del puro deseo sexual. Era la tentación en persona. Tal moral, hecha desde la perspectiva masculina y en una óptica de buscar la santidad en el mundo, convertía a la mujer en el engendro del mal, criatura peligrosa, porque el Demonio se valía de ella para apartar al hombre de Dios, de la Santidad. Porque la mujer era fuente de lujuria, había que neutralizarla. Para ello, era conveniente someterla a la autoridad del varón: debía vivir bajo control del marido, sumisa, pasiva, doméstica y violentada. Estas concepciones sobre la mujer y sobre el sexo, producidas por la cultura europea, se trasladaron y asentaron en las sociedades peruanas, particularmente, en Huamanga.

Diyablupa mulan

(1) Mula del diablo.

Concubina de clérigo.

(2) Mujer manceba y concubina de ciertos clérigos. Mujer que está a la voz y obediencia del cura o del fraile que requiere su servicio. Mujer que establece una relación marital con el cura sin mediar vínculo de matrimonio.

En Huamanga de antaño -católica, apostólica y romana-, algunos curas, hombres con necesidades biológicas y terrenales, seducían a sus *hijas espirituales* a través de un sinnúmero de triquiñuelas, como por ejemplo cartas amorosas, regalos, halagos o caricias, con argumentos persuasivos, con referencias doctrinales, aunque

⁴ En adelante, (1) significado literal, (2) significado cultural.

también, de manera agresiva e incluso violenta. Las mujeres deslumbraban con sus encantos a los clérigos, *humanizaban* a los ministros de Dios, quebrantaban su vocación, excitaban su libido, robaban la inocencia y los enfermaban de pasión. Al parecer en un número reducido de casos siguieron un camino común, es decir, los protagonistas sintieron una mutua atracción y establecieron vínculos sentimentales de manera recíproca. Estos algunos curas elegían y se inclinaban por las mujeres más vulnerables, aquellas que se encontraban enfermas, embarazadas, con dificultades conyugales o con problemas religiosos, acusadas de brujas, etc. Estas *hijas espirituales* elegidas, se convertían en mancebas de los curas. Frecuentaban a los templos en horas de la madrugada, con el pretexto de ornamentar el altar para la Santa Misa, no sin antes pasar por la sacristía a prender la *vela* del cura.

Social y moralmente, la *Diablupa mulan*, al ser descubierta, era vista y tratada con recelo y cuidado, porque traía mal aire y olía a pecado carnal. Además, en vez de oler a incienso, olía a cuerno (*waqra* del diablo) quemado.

Maltachayuq

- (1) Con su niño.
Madre soltera.
- (2) Mujer que tiene hijo o hija sin haber contraído matrimonio, sin haber formado familia al modo que está establecida la estructura social.

La madre soltera no es aceptada socialmente, sino juzgada y señalada despectivamente como madre de hijo indigno o de grado animal (*malta* denota cría tierna de animal). En el ideario popular huamanguino, la mujer cuando tiene hijo (a) sin estar casada es considerada ilegítima para la comunidad: una mujer con un hijo y sin marido no es bien vista. Este pensamiento es una herencia de los usos y costumbre españolas, porque el matrimonio era una cuestión jurídica, ritual, litúrgica y sacramental, regida por las normas del derecho canónico⁵ y del derecho civil. Estos, a la vez, se basaban en el derecho romano. El sagrado matrimonio era, además, un contrato jurídico que unía a un hombre y a una mujer en un hogar y en una familia con el objetivo de tener relaciones sexuales, para procrear y, en definitiva, para

⁵ El derecho canónico -es decir, la ley de la Iglesia- establecía que el hombre o la mujer podían tener solo un cónyuge por vez (monogamia); además, definía quiénes eran los cónyuges adecuados; existía la imposibilidad de casarse con el propio padre, abuelo o hermano; los primos hermanos podían casarse solamente si les era otorgada una dispensa especial. El matrimonio de las mujeres menores de doce años, y el de los hombres menores de catorce años también estaba prohibido, así como el matrimonio de cualquier persona, hombre o mujer, que hubiera tomado un voto previo de castidad. Además, todo matrimonio era válido sólo si marido y mujer habían elegido libremente recibir dicho sacramento. En teoría, la doctrina Católica Apostólica Romana estaba dotada de potentes defensas contra el acto de obligar a las mujeres a contraer un matrimonio al que ellas se opusieran (Socolow, 2016).

formar un vínculo solidario en general con su cónyuge. El matrimonio era una condición necesaria para tener hijos legítimos; es decir, hijos reconocidos por ambos padres, que tuvieran derecho a recibir manutención de ambos y que fueran jurídicamente capaces de heredar los bienes de ambos. Dado que el matrimonio era un sacramento religioso, estaba regido por la Iglesia Católica Apostólica Romana. La Iglesia no solo celebraba el matrimonio, sino que además fijaba los requisitos para que todo matrimonio fuera legalmente vinculante.

La normativa moral socialmente imperante, protegida por la sombra machista de dominancia patriarcal, establece códigos de comportamiento sexual diferentes para los sexos masculino y femenino y, si hay transgresión de una norma, la sanción social, es mucho más fuerte para la mujer que para el varón. La discriminación que la mujer sufre con respecto al varón en todos los niveles se agudiza en el caso de las madres solteras que, desde el momento en el que la sociedad les considera marginadas, por el simple hecho de haber tenido un hijo fuera del cauce establecido, se enfrentan con un futuro desolador plagado de marginaciones y restricciones, tendentes a impedir un auténtico desarrollo en todas las facetas de la vida personal y de relación humana, tanto de la madre como del hijo.

Wachay tukusqa

(1) Que ha terminado de parir.

Menopáusica.

(2) Mujer que naturalmente ha cesado de menstruar. Mujer incapaz de reproducirse. Mujer de mucha experiencia, por lo mismo es hábil para engañar o para evitar el engaño o para lograr artificiosamente cualquier fin, especialmente, en las aventuras amorosas. Generalmente, es marginada y discriminada socialmente.

Dichos o expresiones populares. Los dichos populares quechuas ayacuchanos expresan, generalmente, sabiduría, sentimientos y vivencias del pueblo, indican verdades de forma figurada y pintoresca, apuntando enseñanzas morales en una dinámica de espontaneidad. Los dichos advierten faltas, marcan caminos y son un reflejo fiel de valores, normas, formas de vida, actitudes y tradiciones vividas y compartidas en comunidad. Particularmente, se utilizan dichos violentos contra la mujer, desde la óptica machista y sexista, que caracteriza a la sociedad huamanguina.

Con perdón, warmicha kaptinqa, manam waqaymanchu karqa.

(1) Con perdón, si hubiera sido mujercita no hubiera llorado.

(2) Existen grupos familiares que se desviven por sanar a sus hijos que caen enfermos, especialmente cuando son varones; mientras que, cuando son mujeres no sienten ni pena. En ciertas comunidades barriales, cuando nace un varón, hay una mayor valoración de los roles y libertades asignadas a

este, especialmente por parte de los padres. Esta preferencia por los hijos varones también es expresada por otros miembros de la comunidad, debido a que se valora su ayuda en actividades productivas que consideran pesadas y difíciles. Además, el hijo varón siempre cae parado en cualquier circunstancia, especialmente en el amorío.

La preferencia por el hijo varón es influencia de la sociedad machista, por ejemplo, el nacimiento de una niña es recibido, por el padre, incluso con sentimientos de frustración; mientras, la llegada de un niño merece un sentimiento grato y vivo que merece festejarse. Por consiguiente, la muerte de una niña, no provoca tristeza, menos lágrimas.

Huamanguina sipashina, mana sunquyuq.

- (1) Sin sentimiento, como la huamanguina.
- (2) El dicho describe a las mujeres que no muestran cariño al pretendiente. No muestran interés ni afecto al amado. Paradójicamente, cuando la mujer demuestra sentimiento intenso hacia el amado, este reacciona violentamente, porque piensa que eso mismo hizo con los anteriores enamorados.

Por otro lado, la huamanguina, por su naturaleza, es orgullosa, porque está fraguada con el coraje de la mujer andina y la altivez de la española. Difícilmente entrega su cariño, sin embargo, cuando ama, ama sinceramente y sin condiciones.

Puntallaytam rinayki.

- (1) Irás delante de mí.
- (2) Dicho machista que describe, en las relaciones de pareja, al marido quien observa atenta y cuidadosamente a la mujer, en diferentes situaciones. En la sociedad machista, el marido muestra un interés extremado y activo por la pareja, a quien no le permite otras distracciones, menos sea observada o apreciada por otros. Por consiguiente, *puntallaytam rinayki* es una advertencia a la mujer, para que mantenga una conducta que no pueda sacar fuera de sí al marido; en caso contrario, la mujer podría padecer castigo físico y psicológico ejemplar; además, recibir crítica deshonrosa de la sociedad.

Aguidacha, chisim suyñurusqayki

qammi manka kasqanki

ñuqañataq wislla.

¡Taqwikuchkasqayki!

- (1) Aguedita, anoche te había soñado
tú eras olla

y yo cucharón

¡Te estaba removiendolo!

- (2) Pretensión jocosa al placer carnal. La olla (*manka*) simboliza al órgano sexual de la mujer y el cucharón (*wislla*), al del varón. En el contexto social patriarcal, solo el macho tiene la autorización, privilegio y libertad socio-cultural, para arremeter burlescamente contra la honorabilidad de la mujer. Lo contrario es sancionado por la comunidad, es decir la mujer no está permitida para expresar situaciones relacionadas con el sexo, porque en boca de la mujer son enunciados considerados pecaminosos y proclives a lo malo.

*Chupi mana barbayuq,
rakatayllampas kanchu.*

- (1) Sopa sin barba,
Tampoco tiene *rakatay*.
- (2) Es descripción de la sopa, cuando no está acompañada con hierbas aromáticas (perejil, culantro, hierba buena, huacatay, orégano u otras), por tal se muestra desabrida y poco apetecible. En la expresión destaca el sentido burlesco y violento contra la mujer. La expresión invita a la imaginación erótica, con el pretexto de referir a la sopa (*chupi*) refiere a vagina (*chupi*); *mana barbayuq*, vagina sin vellos o lampiña. La palabra *wakatay* ha sido trastocada a *rakatay* (*raka*=vagina), con la finalidad de causar burla e hilaridad. Sin embargo, a pesar de ser una expresión sutil, violenta el honor y decoro de la mujer.

Juanacha de la china, mana mallichina.

- (1) Juanita de la china, no debe probar.
- (2) Alude a la mujer que con tan solo probar algo ya no deja. En el contexto sexual, es mujer que experimenta por primera vez el placer carnal y asume como proceder repetitivo. La expresión es clara alusión, con visión machista, a la supuesta actitud sexual negativa de toda mujer; es decir, la mujer es considerada eternamente insatisfecha, por consiguiente, la causante de todo tipo de aberraciones sexuales.

*Mama Cunsi, mama Cunsi,
mana munastinpas, hukuykunsi.*

- (1) Mama Cunsi, mama Cunsi
aun sin querer, dice que se ofrece/ Mama Cunsi, hasta sin querer se ofrece.
- (2) Es una expresión dirigida a cierta mujer que fácilmente acepta las

pretensiones sexuales de los varones.

Para la Iglesia católica tradicional, la mujer (*mama Cunsi*) siempre ha sido considerada como lúbrica, que no puede evitar tener relaciones sexuales y que busca el placer sin parar. Ella posee dentro de sí la lascivia y la excitación erótica y por lo tanto el placer del cuerpo, por esto la mujer no renuncia a las propuestas del macho. Obviamente, es un pensamiento machista, imperante en ciertos sectores socioculturales, venido desde tiempos atrás.

Lingüísticamente, es una construcción gramatical que resalta por la rima en el quechua (*Cunsi=hukuykunsi*) y no en el español traducido. *Cunsi* es hipocorístico quechua de Consuelo.

Ñam qarirqukunña,

Ñam wiksayarqukunña, plagaqa.

(1) Ya encontró su hombre

Ya está embarazada, la plaga.

(2) Describe a la mujer propensa a los deleites carnales, quien encuentra rápidamente uno y otro hombre, de quienes se embaraza y vive a costa de estos ingenuos. A la mujer con estas características se le denomina *plaga*, porque en muchos casos causa daño o estado de desgracia en los hogares formales, por meterse con casados o comprometidos. Desde el pensamiento machista, esta actitud de la mujer es reprobable; mientras, si el macho embaraza a una mujer u otras, es celebrado por su grupo social o la comunidad, con tendencia machista.

Pidrutaqa ninapas riqsinmi.

(1) A Pedro hasta la candela lo conoce.

A la mujer ociosa ni la cocina.

(2) *Pedro* es palabra que alude a la mujer que no sabe cocinar, menos prender o atizar el fogón. En el mundo andino, los fenómenos naturales tienen vida, entonces la candela conoce al tipo de mujer descrita anteriormente, por este caso ni el fuego se aviva. Con esta expresión, también se refiere a la mujer inservible para labores culinarias o quehaceres domésticos. En asuntos de noviazgo, en algunos barrios, la madre del novio indaga las cualidades de la novia y pregunta a la vecindad o conocidos: *Allin warmichu, icha Pidruchu*. (¿Es buena mujer o es Pedro?). Si la respuesta destaca la cualidad negativa, la madre se contrapone al compromiso; si es aceptada, la novia es tratada con desconfianza y desconsideración.

Suwa kuchipa, chapchakunchá samanman,

warmipa sikinga, samanmanchu.

- (1) Las mandíbulas del chancho ladrón, descansaría.
Pero no el trasero de la mujer.
- (2) Manifestación machista y discriminante, insinúa que la mujer naturalmente tiene un deseo excesivo del placer sexual.

Suwa kuchi, en el pensamiento huamanguino, es el chancho ladrón que tiene apetito excesivo y desordenado de comer sin descanso. Este rasgo es trasladado a la mujer, de quien se supone tiene relaciones sexuales sin descanso, superando al *suwa kuchi*, que sí descansaría de tanto comer.

En el imaginario popular, más inclinado con la ideología del mestizo con tendencia criolla, la mujer de origen andino, diferente a la mestiza, es considerada de vida fácil para el placer carnal y de naturaleza promiscua. Por tal, no tiene reparos por el intercambio de favores sexuales con los adinerados por joyas, casas o influencia para ella. Pero, esta imagen machista no se refiere a ella como una «trabajadora sexual», sino como un ser sexualizado y arribista. En este sentido, el discurso de *warmipa sikinga, samanmanchu* se refiere a un comportamiento sexual que transgrede los patrones de «decencia femenina» mestiza-criolla de la época (virginidad hasta el matrimonio y endogamia de casta), pero sobre todo evidencia la necesidad mestiza-criolla de deslegitimar lo andino inscribiendo un discurso racial en este cuerpo femenino.

Insultos. En Huamanga, la tradición quechua y mestiza, y su experiencia en relación con el amplio y complejo mundo del insulto, la singularidad de sus tontos, pícaros y mentecatos, bobos, sinvergüenzas y necios de todo pelaje, es numerosa y abundante en palabras y frases, en casos y anécdotas graciosas que han pasado a la historia no oficial, a la historia popular. De similar manera, los insultos hacia las mujeres son muy violentas y deshonrosas, que calan profundamente en el sentimiento y causan mucho malestar en la mujer insultada, porque, en muchos casos, el propósito es minimizarlas como ser humano.

Asnu pasña, kuchipa uman, wistu chaki.

- (1) Chola burra, cabeza de chancho, pie cojo.
- (2) Mujer torpe, tardo en comprender, no desenvuelta e inútil. Expresa la condición actitudinal de la chola (*pasña*). *Asnu* significa sin inteligencia. *Kuchipa uman*, no piensa más que solo en comer cualquier alimento. *Wistu chaki*, que no se da cuenta por dónde camina, o no sabe desenvolverse en situaciones reales, o cae en actos inmorales con facilidad.

Ankalla warmi.

- (1) Mujer recostada.
Prostituta.
- (2) Mujer fácil y propensa para tener relaciones carnales, tiene deseo excesivo del placer sexual. *Ankallay* (recostarse), en el pensamiento de cierto sector popular, denota estar presto para las relaciones coitales y linda con una actitud contaminada de pecado. Por consiguiente, decir *ankalla* a una mujer es acusar y atribuir comportamientos inmorales y contra el pudor, porque, se piensa, que la mujer está dispuesta, en esa posición, para el acto carnal.

En otro contexto, describe a la concubina, mujer que vive amancebada, haciendo vida con un hombre que no es su esposo. Querida, mantenida, querindonga.

*Casianupa*⁶ *mulan*.

- (1) Mula de Casiano.
Mujer de Casiano.
- (2) Mujer feligrés que solía formar el coro con el cantor y ejecutor del *pampapiano*. Por esta característica se le insultaba a cada mujer que tenía esta afición y, posiblemente, ser concubina del cantor. Antaño, en Huamanga, las mujeres que se dedicaban al canto litúrgico, no eran apreciadas como tales, porque la mujer, según el pensamiento machista, debía dedicarse a labores caseros y la atención esmerada del marido. Ser cantora de iglesia tenía una connotación de compromiso secreto con el cantor o con el cura de iglesia, por tal se consideraba oficio deshonesto.

Chalchaka

- (1) Perico.
Parlanchina.
- (2) Mujer que gusta andar frecuentemente y sin necesidad de calle en calle, de vida desenvuelta. Mujer que va pregonando la vida ajena, en cuanta reunión social se encuentre.

Chalimba

- (1) Chismosa (*Cha*, aquí; *cha*, allá).
- (2) Mujer chismosa, felona. Dentro de los grupos sociales populares, es aquella que inventa historias negativas de los demás y llega hasta disociar a los

⁶ Casiano es el nombre de un organista muy conocido en Huamanga, que interpretaba cantos litúrgicos en los templos, utilizando el *pampapiano* (armonio de pequeña talla que se distingue por plegarse y transportar con relativa facilidad). Sus servicios fueron muy solicitados por su maestría en la interpretación de cantos litúrgicos en quechua y, algunos, en español.

involucrados. En otro contexto, mujer que no tiene afición a los quehaceres femeninos y muy descuidada en su apariencia personal.

Manka

- (1) Olla.
- (2) Mujer desvirgada antes de tiempo o con mucha experiencia sexual. Mujer pasada en años que ha mudado de parejas en innumerables ocasiones. Mujer que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero u otro bien.

Masta qara

- (1) Pellejo tendido.
Mujer licenciosa.
- (2) Mujer jamona y muy corrida, que ha pasado por muchas manos. Mujer fácil, barata y rastrera. Mujer que, a cambio de sus favores amorosas arruina y desbarata los bienes de los hombres de poco seso.

Mula warmi

- (1) Mujer mula.
Mujer infértil.
- (2) Mujer que no puede concebir. Mujer de trato rudo y áspero. Hembra tosca, muy burda e incluso brutal, que gusta de gastar bromas pasadas de punto pretendiendo hacer gracia. Se dice también de la mujer de aspecto descuidado, un tanto hombruno, metida en carnes, a quien no parece molestar su apariencia sucia y chabacana.

Pirulnin muyuchikuq

- (1) Quien ofrece su perol.
- (2) Mujer propensa a los deleites carnales. Mujer que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero. El perol fue muy utilizado por las chicharroneiras de los barrios tradicionales, quienes, al no poseerlos, alquilaban de otras dueñas. El hecho de que el perol debía alquilarse, es comparado con la *mercancía* de la meretriz.

Qarillapi umayuq

- (1) Con cabeza solo en los varones.
- (2) Mujer con deseo excesivo del placer sexual. Mujer que no guarda las formas y reglas prevenidas.

Chiki chupi

- (1) Vagina malagüera/salada.
- (2) Mujer que ha perdido a su cónyuge por haber muerto este. Viuda por varias veces, es temida por los pretendientes, porque se cree que sus cónyuges de

turno irán muriendo, por tal es vista con recelo, porque, se piensa, en su alma encierra la traición, la maldad y el mal augurio.

Qala payqu

- (1) Vagina sin cubierta.
- (2) Mujer que no suele usar calzón. Mujer sin vellosidad en el pubis. Es insulto discriminante y contra la honorabilidad de la mujer.

Qala raka

- (1) Vagina calata.
Lampiña.
- (2) Mujer que no suele usar ropa interior, calzón. Mujer sin vellos en el pubis. Por estas características es marginada y discriminada social y moralmente. En otro contexto es persona sin bienes ni riquezas, no tiene lo necesario para vivir.

Conclusiones

1. Los culturemas lingüísticos quechuas ayacuchanos son elementos cargados de un significado idiomático y cultural, que refieren diversas situaciones socioculturales. Reflejan la idiosincrasia del pueblo huamanguino que plasma en ellas su veta cultural mediante recursos tropológicos y transmiten diversos tópicos o hechos cotidianos y practicados en la comunidad, de acuerdo con las normas sociales y culturales.
2. En Huamanga, actualmente Ayacucho, hay un cúmulo de dichos, fórmulas rutinarias, dialogismo, insultos, apodos, etc. que atentan contra la dignidad de la mujer. Estas construcciones verbales son fuertemente impregnadas por el androcentrismo y sexismo, básicamente de concepción machista.
3. Los culturema lingüísticos quechuas son reflejo de la sociedad impuesta por los invasores españoles, categóricamente de dominio masculino sobre la mujer. Es decir, las actitudes y pensamiento de los varones tienen rasgos fuertemente machistas que significan una arremetida violenta contra la dignidad de la mujer.

Agradecimientos

A todos los informantes, habitantes de los barrios tradicionales de Huamanga, especialmente a Mariano Rodríguez Suárez (†), ingenioso personaje habitante del barrio El Calvario; Gilberto Berrocal Flores, barrio Mollecruz; Atilio Rivera Alarcón, barrio Magdalena.

Bibliografía

- Lotman, I. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Cátedra. Universitat de Valencia.
- Luque Nadal, L. (2009). *Los culturemas: ¿unidades lingüísticas, ideológicas o culturales?* Universidad de Córdoba.
- Molina, L. (2001). *Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas árabe-español*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Moral, J. y Ramos, S. (2016). *Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos*. Colima.
- Navarro del Águila, V. (1940). *El runa simi humanguino*. Huamanga, 32, 15-21.
- Navarro del Águila, V. (1942). *Una muestra del Runa Simi del Chinchaisuyo*. Waman Puma.
- Páez, D. (2003). Relaciones intergrupales. *Psicología Social, Cultura y Educación*. Eds. D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos y E. Zubieta. Madrid: Pearson.
- Pla, I., Adam, A., Bernabeu, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores N° determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental*, vol. XI, 46. Tenerife.
- Pereyra, N. (2009). Historia, memoria, identidad y performance en una fiesta: la Semana Santa de Ayacucho. *Dialogía 4*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3175536.pdf>
- Rodríguez, A., Marín, L. y Leone, M. (1993). El machismo en el imaginario social. *Revista Latinoamericana de Psicología*. México.
- Socolow, S. (2016). *Las mujeres en la América latina colonial*. Prometeo.
- Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista médica Heredia*.
- Vergara, A. (1997). *Tullu pallay: ritual de reciprocidad entre la vida y la muerte*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.